

# Oficinas del MCJ con atención al público trabajarán a puerta cerrada y atenderán únicamente de forma virtual

20 de Marzo 2020 | Costa Rica | Consecutivo 087

En atención a la emergencia nacional que vive el país por los brotes de COVID-19, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Ministerio de Salud suscribieron un acuerdo que le permite al MCJ suspender la atención presencial de usuarios en sus oficinas administrativas, sus programas y órganos desconcentrados, a partir del sábado 21 de marzo y hasta el 12 de abril de 2020, inclusive.

- **Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) suspende temporalmente atención al público de manera presencial en sus oficinas administrativas y en sus instituciones adscritas y programas**
- **Lecciones presenciales en diversas ofertas de educación no formal del MCJ, sus programas e instituciones adscritas, se suspenden**

**San José, 20 de marzo de 2020.** En atención a la emergencia nacional que vive el país por los brotes de COVID-19, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y el Ministerio de Salud suscribieron un [acuerdo](#) que le permite al MCJ suspender la atención presencial de usuarios en sus oficinas administrativas, sus programas y órganos desconcentrados, a partir del sábado 21 de marzo y hasta el 12 de abril de 2020, inclusive.



“Estas acciones son parte del ejercicio responsable para proteger la vida y la salud de nuestros usuarios y nuestros colaboradores. Reducimos los espacios de propagación, como parte del compromiso país que tiene este Ministerio”, expresó Sylvie Durán Salvatierra, ministra de Cultura y Juventud.

Esta medida no limita el acceso a los servicios que brinda la institución, dado que todas las oficinas del MCJ seguirán funcionando de manera regular y continua, en sus respectivos horarios.

Asimismo, se ha ordenado la suspensión temporal de las lecciones presenciales impartidas en las diversas ofertas de educación no formal del Ministerio de Cultura y Juventud, en sus programas e instituciones adscritas. De acuerdo con la capacidad instalada, se procurará el apoyo pedagógico a distancia de los estudiantes. Las lecciones que ya se han dispuesto de manera virtual continuarán en esa modalidad.

En el caso particular del Archivo Nacional, la recepción de índices y tomos notariales se realizará conforme las disposiciones que para tal efecto comunicará su dirección.

Puede acceder a los contactos del MCJ en el directorio de la página web <https://www.mcj.go.cr/el-ministerio/directorio> Además, puede también acceder a contactos de sus entidades adscritas mediante en el sitio <https://www.mcj.go.cr/espacios-culturales/instituciones-adscritas>

Puede leer la Resolución dMS-MCJ | Cierre de atención al público y educación no formal v.20-3-2020 en <https://tinyurl.com/t3ee89h>

Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 087 / FEM / 20-03-2020

**Fuente:** <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/oficinas-del-mcj-con-atencion-al-publico-trabajaran-puerta-cerrada-y>